

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN**



“LEVANTAMIENTO DEL PROCESO DE INTERNACIÓN PEDIATRÍA”

CÓDIGO DEL PROCESO: HGDC-IP-LP

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Dra. Cristina Toaza	Médico Pediatra - HGDC	04/10/2017	
	Lic. Miriam Chillan	Enfermera 5 - HGDC	04/10/2017	
	Ing. Jhonny Solís	Analista de Calidad 1	04/10/2017	
Revisado por:	Dra. Patricia Benavidez	Directora Asistencial	09/11/2017	
	Dr. Edison Ipiales	Analista de calidad 3	23/11/2017	
Aprobado por:	Dr. Jorge Peñaherrera	Gerente	27/11/2017	

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017 VERSIÓN: 001 PÁGINA: 2 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP
---	---	--

Contenido

1. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	3
2. DIAGRAMA DE FLUJO	6
3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	7
4. DEFINICIONES:.....	11
5. DISTRIBUCIÓN.....	11
6. CONTROL DE CAMBIOS	11
7. ANEXOS:	12

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 3 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

1. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

FICHA DE CARACTERIZACIÓN	
MACRO PROCESO:	Agregador de valor - sustantivo
PROCESO:	Internación Pediatría
SUBPROCESO:	
OBJETIVO:	Proporcionar cuidados integrales y especializados a pacientes que requieren atención clínico quirúrgica, garantizando una estancia hospitalaria confortable con calidad, con respeto a la intimidad, fomentando el autocuidado y aportando la información adecuada al paciente y familiares.
ALCANCE	DESDE: Ingreso a Hospitalización Pediatría
	HASTA: Alta de Hospitalización Pediatría
PROVEEDORES:	Consulta Externa Emergencia Terapia Intensiva Neonatología
DISPARADOR	Orden de internación de paciente pediátrico
INSUMOS:	Pacientes pediátricos que requieren manejo hospitalario
PRODUCTOS/SERVICIOS	Pacientes pediátricos egresados vivos con contra-referencia, referencia, referencia inversa Pacientes pediátricos egresados vivos con turno para consulta externa Pacientes pediátricos fallecidos
CLIENTES INTERNOS	Terapia Intensiva Pediátrica Neonatología Rehabilitación Interconsulta a especialidades Consulta externa Centro Quirúrgico
CLIENTES EXTERNOS	Red pública integral de salud
POLÍTICAS:	Cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos para hospitalización pediátrica Acompañamiento permanentemente al paciente. Promoción de lactancia materna Hospital amigo del niño Seguridad del Paciente Inducción a proceso a todo personal que ingresa al área Aplicación del reglamento interno de la residencia
CONTROLES (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y	Constitución de la República del Ecuador. Ley Orgánica de la Salud. Modelo de Atención Integral de Salud.

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 4 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

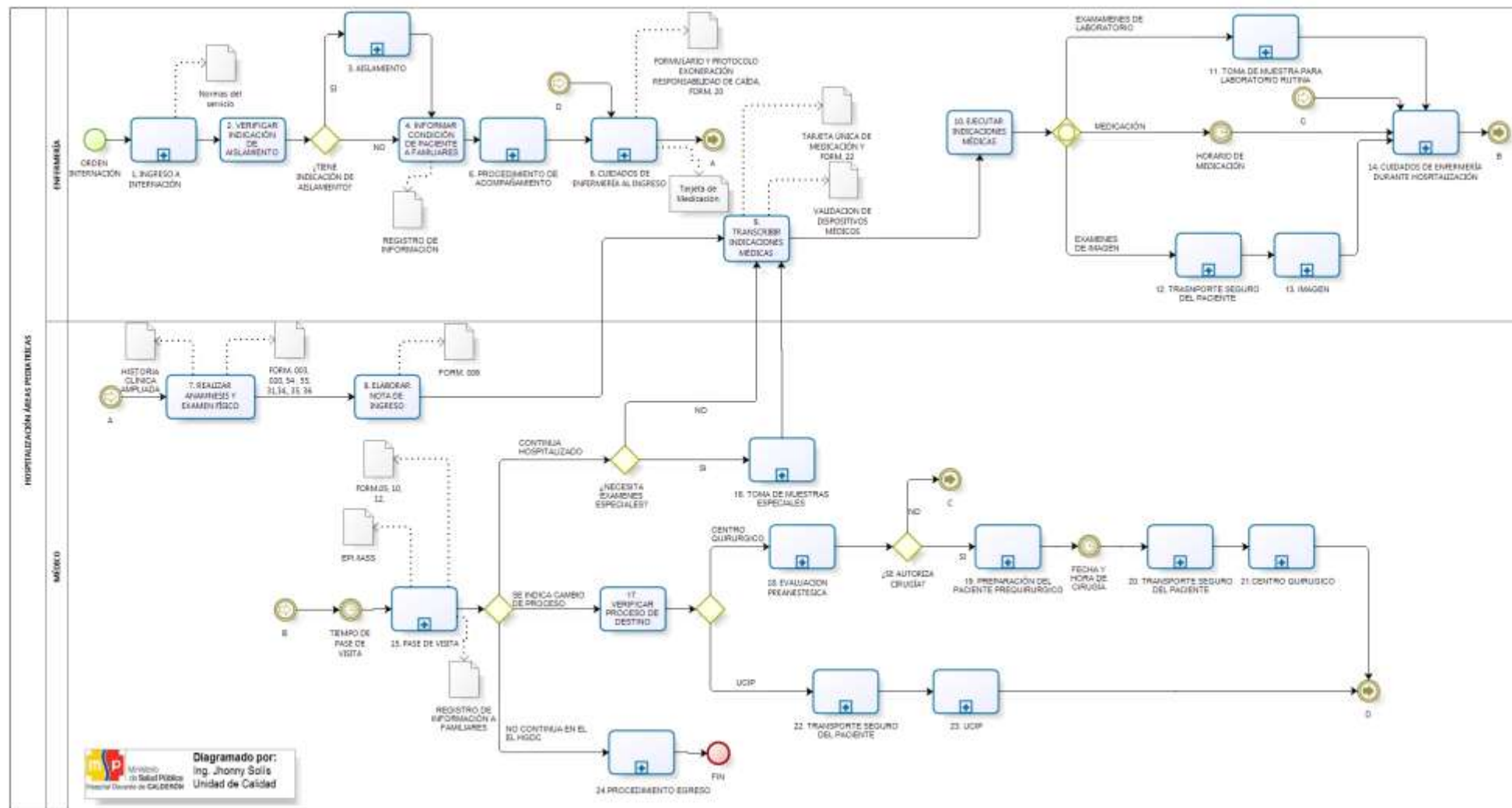
LEGALES)	Guías de práctica clínica del Ministerio de Salud Publica Normas vigentes para hospitalización para manejo en pediatría.		
RECURSOS:	TALENTO HUMANO:	Médicos Pediatras Médicos Residentes Enfermeras Auxiliares de enfermería Camilleros Fisioterapia Respiratoria Trabajo Social y Psicología Bioquímico farmacéutico Admisionista Estudiantes pre y posgrado Nutricionista Personal de servicios generales.	
	MATERIALES:	Dispositivos médicos Medicamentos Equipo Biomédico Materiales de oficina Mobiliario Formularios de Historia Clínica	
	TECNOLÓGICOS:	Computadores Equipos informáticos MD-SOS ENTERPRISE Paquetes utilitarios	
	FINANCIERO:	Presupuesto asignado	
FRECUENCIA:	MENSUAL		
VOLUMEN:	125 egresos aproximadamente		
INDICADORES DE DESEMPEÑO	Nombre:	Frecuencia:	Forma de cálculo:
	Porcentaje de ocupación de cama	Mensual	(Total de días pacientes hospitalizado en pediatría en el período /Total Días-cama disponibles en pediatría de ese período)*100
	Promedio diario de camas disponibles	Mensual	Días cama disponible / número de días del mismo periodo
	Promedio de estancia	Mensual	Total de días de estado de pacientes egresados / Número de egresos
	Giro de cama	Mensual	Total de egresos de un periodo dado / promedio de camas disponibles del mismo periodo



	Intervalo de giro de cama	Mensual	(Total días cama disponible-Total días paciente)/Total de egresos
	Porcentaje hospitalaria de mortalidad bruta	Mensual	(total de pacientes fallecidos de/ total de egresos hospitalarios) *100
	Porcentaje hospitalaria de mortalidad neta >48 horas	Mensual	(total de pacientes fallecidos después de haber permanecido en internación más de 48 horas / total de egresos hospitalarios) *100
	Porcentaje hospitalaria de mortalidad <48 horas	Mensual	(total de pacientes fallecidos después de haber permanecido en internación menos de 48 horas / total de egresos hospitalarios) *100
	Porcentaje de infecciones hospitalarias en el usuario Externo	Mensual	(Número de pacientes con infecciones intrahospitalarias en un periodo/ N° de egresos en el mismo periodo) * 100
	Porcentaje de pacientes que ingresaron a hospitalización desde el servicio de emergencia	Mensual	(total de pacientes que ingresaron a internación desde emergencia (no incluye triage) / número de pacientes que ingresaron al mes* 100
	Porcentaje de Infección en Sitio Quirúrgico (ISQ) superficial	Mensual	(Número de ISQ superficiales en procedimientos/ total de procedimientos quirúrgicos)*100
	Porcentaje de Infección en Sitio Quirúrgico (ISQ) profunda	Mensual	(Número de ISQ profundas en procedimientos/ total de procedimientos quirúrgicos)*100
	Porcentaje de contrareferencias	Mensual	(Total de contrareferencias / total de referencias cumplidas efectivas) * 100
	Porcentaje de tratamientos con antibioticoterapia según protocolo aprobado	Mensual	(Número de tratamientos según protocolo/Total de tratamientos con antibióticos)*100



2. DIAGRAMA DE FLUJO



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 7 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Nº de Actividad	Responsable	Actividades realizadas	Salidas críticas
1	ENFERMERÍA	INGRESO A HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA Se aplica procedimiento de ingreso a Hospitalización, verificando el cumplimiento de los requisito con ayuda de las lista de verificación, que se adjuntaran a la Historia Clínica. Pasar a la actividad 2.	PACIENTE RECIBIDO CON ORDEN DE INTERNACIÓN E HISTORIA CLÍNICA, ASIGNADO EN LA CAMA, LISTA DE VERIFICACIÓN DE INGRESO A HOSPITALIZACIÓN LLENO
2		Verificar indicación de Aislamiento. Cuando un paciente necesita aislamiento, se verifica que cumpla con las medidas de bioseguridad necesarias desde el proceso que lo envía, además se verifica en la Historia Clínica que tipo de aislamiento se necesitará continuar aplicando ¿Tiene indicación de Aislamiento? SI. Pasar a la actividad 3 NO. Pasar a la actividad 4	Tipo de aislamiento requerido
3	ENFERMERÍA	AISLAMIENTO El personal de enfermería es informado de manera oportuna, y aplica el Procedimiento de Aislamiento Pasar a la actividad 4	PACIENTE CON MEDIDAS DE AISLAMIENTO
4	ENFERMERÍA	INFORMAR CONDICIÓN DE PACIENTE A FAMILIARES. Una vez que el paciente se encuentre ubicado en la habitación y cama correspondiente, se procederá a informar a los familiares sobre la condición del paciente, y se registrara dicha actividad en formulario correspondiente solicitando la firma de constancia al familiar informado. Pasar a la actividad 5	PACIENTE/ FAMILIARES INFORMADOS DE CONDICIÓN
5	ENFERMERÍA	PROCEDIMIENTO DE ACOMPAÑAMIENTO	INDICACIONES

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 8 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

		Se indica a familiar la necesidad de que paciente este acompañado, durante toda su estadía por un familiar directo y mayor de edad y el trámite para obtener la tarjeta de acompañamiento permanente, aplicando el procedimiento de acompañamiento Pasar a la actividad 6	DE ACOMPAÑAMIENTO IMPARTIDAS
6	ENFERMERÍA	APLICAR CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL INGRESO Se aplica el procedimiento de cuidados de enfermería Pasar a la actividad 7	LLENAR FORMULARIO DE EXONERACIÓN DE CAÍDAS, FORMULARIO 020 Y TARJETA DE MEDICACIÓN
7	MEDICO	REALIZAR ANAMNESIS Y EXAMEN FÍSICO Interno rotativo de medicina con la supervisión y tutoría de médico tratante realiza anamnesis y examen físico del paciente ingresado. Pasar a la actividad 8	FORMULARIOS 003, 054 Y 055 LLENOS
8	MEDICO	ELABORAR NOTA DE INGRESO Médico residente con la supervisión y tutoría de médico tratante analiza los problemas del paciente se debe incluir plan terapéutico y diagnóstico con notas de evolución o progresión medica SOAP Pasar a la actividad 9	FORMULARIO 005
9	MEDICO	TRANSCRIBIR INDICACIONES MÉDICAS Médico residente con la tutoría y supervisión de médico tratante valida y modifica indicaciones médicas que se aplicará al paciente según patología, estas deben ser claras y precisas. Se utiliza la regla mnemotécnica ADCAVANDIMELCO Pasar a la actividad 10	FORMULARIO 005
10	ENFERMERÍA	EJECUTAR INDICACIONES MÉDICAS Según lo prescrito el personal de enfermería transcribe indicaciones médicas en formulario 022, valida el requerimiento de medicamentos necesarios para dicho paciente y solicita dieta y administra medicamentos en dosis y hora indicada. De acuerdo a lo indicado puede pasar a las actividades 11, 12 y/o 14	FORMULARIO 022, TARJETA ÚNICA DE MEDICACIÓN, RECETA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS, SOLICITUD DE DIETAS LLENO FIRMADO Y

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 9 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

			ENTREGADO.
11	ENFERMERÍA	TOMA DE MUESTRA PARA LABORATORIO RUTINA Según indicación médica personal de enfermería verifica que las indicaciones tengan hora y firma de responsable, si existe alguna duda se verifica con médico responsable de la indicación, se toma muestras de laboratorio de rutina, según lo indicado y de acuerdo al procedimiento indicado. Pasar a la actividad 14	FORMULARIO 010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO REGISTRO ENTREGA DE MUESTRAS
12	ENFERMERÍA	TRANSPORTE SEGURO DEL PACIENTE Cuando se necesita prueba de imagen, fuera de la habitación, se aplica procedimiento de Transporte Seguro de Paciente. Pasar a la actividad 12	PACIENTE TRANSPORTADO AL SITIO REQUERIDO
13	MEDICO	IMAGEN El paciente entra al Proceso de Imagen, para realizase el estudio solicitado por personal médico Pasar a la actividad 14	FORMULARIO 012, RESULTADOS DEL ESTUDIO
14	ENFERMERÍA	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE HOSPITALIZACIÓN Se aplica y se ejecuta indicaciones médicas modificadas de acuerdo al procedimiento aprobado para el efecto. Pasar a la actividad 15	FORMULARIO 022 Y TARJETA ÚNICA DE MEDICACIÓN
15	MEDICO	PASE DE VISITA Se aplica el procedimiento de pase de visita. Si continúa hospitalizado y necesita exámenes especiales pasar a la actividad 16, caso contrario a la actividad 9. Si se indica cambio de proceso pasar a la actividad 17. Si no continua en el hospitalizado en el HGDC pasar a la actividad 24.	NOTA DE EVOLUCIÓN MÉDICA E INDICACIONES MÉDICAS CORRECTAMENTE LLENAS EN FORMULARIO 005, PEDIDOS DE EXÁMENES LLENOS, SI LO REQUIERE FORMULARIO 010 Y 012 REGISTRO DE INFORMACIÓN A FAMILIARES

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 10 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

16	MEDICO	TOMA DE MUESTRAS ESPECIALES Médico residente/Médico tratante toma muestras de exámenes especiales como hemocultivos, punción lumbar, urocultivos y examen de orina por cateterismo vesical, de acuerdo al procedimiento aprobado para el efecto. Pasar a la actividad 9	FORMULARIO 010
17	ENFERMERÍA	VERIFICAR PROCESO DE DESTINO Dependiendo de los resultados del pase de visita e interconsulta se decide lo siguiente: Si va al centro quirúrgico pasar a la actividad 18. Si va Cuidados Intensivos pasar a la actividad 22.	FORMULARIO 005
18	MEDICO	EVALUACIÓN PRE ANESTÉSICA Ejecutar procedimiento pre anestésico según lo establecido ¿Se autoriza cirugía? Si, pasar a la actividad 19. No, pasar a la actividad 14	VISITA PREANESTESICA REALIZADA FORMULARIO 024
19	ENFERMERÍA	PREPARACIÓN PREQUIRÚRGICA DEL PACIENTE Aplicar el procedimiento de preparación pre quirúrgica Pasar a la actividad 20	PACIENTE PREPARADO PARA CIRUGÍA HOJA DE CONTROL PREOPERATORIO
20	ENFERMERÍA	TRANSPORTE SEGURO DEL PACIENTE La fecha y hora de la cirugía, se procede a transportar según protocolo de transporte Pasar a la actividad 21	PACIENTE TRANSPORTADO A CENTRO QUIRÚRGICO
21	MEDICO	CENTRO QUIRÚRGICO Ingresa al proceso de Centro quirúrgico Pasar a la actividad 6	PACIENTE INTERVENIDO QUIRÚRGICAMENTE
22	ENFERMERÍA	TRANSPORTE SEGURO DEL PACIENTE Aplicar protocolo de transporte seguro de paciente en acompañamiento con personal de enfermería, médico residente y tratante. Pasar a la actividad 23	FORMULARIO 005
23	MEDICO	UCIP El paciente ingresa al proceso de Cuidados Intensivos Pediátricos hasta que se estabilice. Pasar a la actividad 6	PACIENTE ESTABILIZADO

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 11 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

24	MEDICO	PROCEDIMIENTO DE EGRESO Aplicar procedimiento de alta, se utiliza el acrónimo MADETSO Fin.	PLAN DE ALTA
----	--------	---	--------------

4. DEFINICIONES:

- Proceso: Se define como un conjunto de actividades mutuamente relacionadas que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.
- Paciente Pediátrico. Se entiende como paciente pediátrico toda aquella persona que requiere atención médica y cuya edad oscila entre 29 días y 14 años 11 meses.
- Atención Integral: Paquete de prestaciones
- Historia Clínica: Documento privado, de tipo técnico, clínico, legal, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención.
- Hemocultivo: Es un cultivo microbiológico de la sangre, es un método diagnóstico en nuestro medio empleado para detectar infecciones por bacterias (Bacteriemia) u hongos en la sangre
- Urocultivo: Es un estudio llevado a cabo por el laboratorio de microbiología, consiste en realizar un cultivo de orina con la finalidad de identificar el germen causal de una infección urinaria.
- Punción lumbar: Es un procedimiento que consiste en la obtención de la muestra de líquido cefalorraquídeo mediante la inserción de una aguja entre dos vértebras de la región lumbar. Se realiza para analizar el líquido cefalorraquídeo que rodea el cerebro y la médula espinal.
- Radiografía: técnica que, a través del uso de rayos x, permite obtener una imagen del interior del organismo.
- Acrónimo ADCAVANDIMELCO ANEXO
- Acrónimo SOAP ANEXO

5. DISTRIBUCIÓN

- Gerente del Hospital General Docente de Calderón
- Director/a Asistencial
- Subdirector de especialidades clínico Quirúrgicas
- Subdirectora de Enfermería
- Calidad
- Coordinador Técnico del Proceso Pediatría
- Coordinador Técnico Hospitalización
- Líderes de Internación Pediatría

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIÓN QUE CAMBIA	VERSIÓN
27/11/2017	Versión Inicial	N/A	001

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 12 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

7. ANEXOS:

ANEXO 1

ACRÓNIMO ADCAVANDIMELCO

Admisión área donde ingresa el paciente (Proceso pediatría)

D. Diagnóstico y/o Problemas, usar CIE 10, No utilizar abreviaturas

C. Condición del paciente

A. Alergias

V. Signos vitales, dependiendo de la condición clínica del paciente puede requerir monitorización continua o control con horario.

A. Actitud

N. Cuidados de enfermería

D. Dieta, se indicará tipo de alimentación y si necesita complementación

I. Infusiones: vía de administración, soluciones y electrolitos se indicara velocidad de infusión, cálculo de líquidos basales según peso

Sangre y derivados anotar volumen total y velocidad de infusión

M. Medicación: Se anota nombre genérico, dosis, vía de administración y frecuencia, en el caso de antibiótico el número de días y el tiempo programado de utilización.

E. Estudios de imagen

L. Estudios de laboratorio

C. Comunicar condición de paciente

O. Otros

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	INTERNACIÓN PEDIATRÍA	FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
	LEVANTAMIENTO DEL PROCESO	VERSIÓN: 001 PÁGINA: 13 DE 17 CÓDIGO: HGDC-IP-LP

ANEXO 2

ACRÓNIMO SOAP

S. SUBJETIVO: Aquí va la información proporcionada por el familiar del paciente (Padre, Madre o el cuidador) acerca de su estado de salud actual. En lugar de ser por aparatos y sistemas, hacer el interrogatorio dirigido específicamente a los problemas actuales del paciente. Por ejemplo, si tiene dolor, que tan grave es el mismo, si tolera la vía oral, si ha miccionado o evacuado adecuadamente, entre otras.

Antes de esto, revisar las notas realizadas previamente para saber cómo estaba el paciente el día previo y se puede dirigir más rápidamente el interrogatorio.

O. OBJETIVO: En esta sección va la información obtenida después de haber realizado la exploración física y los resultados de exámenes de gabinete o de laboratorio. Siempre se deben poner los más importantes para el estado actual del paciente, especificando en qué momento fueron realizados y el motivo por el cual fueron solicitados.

Realizar una exploración física dirigida a los problemas del paciente. Si se encuentra por una cirugía de abdomen, entonces realiza una exploración de la herida quirúrgica.

A. ANÁLISIS

Se debe poner las conclusiones o ideas diagnósticas y/o terapéuticas del estado actual del paciente según la información que se obtuvo en los aparatos previos, se puede incluir los comentarios o inquietudes al respecto del caso. Además, se debe dar una justificación a los siguientes procedimientos o movimientos terapéuticos que se dará. Con los datos obtenidos en subjetivo y objetivo, escribir un análisis rápido de la información.

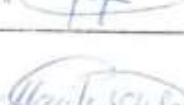
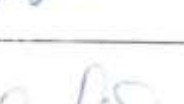
P. PLAN: Los planes de acción deben plasmar lo que se va hacer con el paciente, el manejo subsecuente, después de haber recabado toda esta información tan valiosa. Para el plan tomar en cuenta lo que se haya dicho durante el pase de visita como: si va a continuar el manejo hídrico, que medicamentos se agrega o se suspenden, si se decide tomar algún nuevo estudio de laboratorio o imagenología.

Recordar: Toda evolución debe tener nombre completo del médico que la realizó fecha y hora que se realizó la misma. Evitar usar abreviaturas, usar letra legible y sin hacer tachones ni borrones en las indicaciones ni notas de evolución.



ANEXO 3.

LISTA DE ASISTENCIA A SOCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROCESO

 Ministerio de Salud Pública Hospital Docente de CALDERÓN		ACTA DE REUNIÓN		Versión: 002
ASISTENTES				
27-03-2016				
NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Kelly Deluz Quiza Sabando	Enfermera N=3	0535318601	kyquiza1@hotmail.com	
Alfonso Jara	Superintendente	0983528491	alfonso.jara@hgdc.gob.ec	
Pablo Zambora	Enfermera	0983528491	pablozambora@hotmail.com	
Chirri Naranjo	Aux. Enfermería	0983528491	chirri.naranjo@hotmail.com	
Marysue Guzmán	Aux. Enfermería	0997932544	marysueguzman@hotmail.com	
Jenny Guzmán	Camillera	0990346363	jennyguzman@hotmail.com	
Alba Lucía Jara	Enfermera	0992134732	albalucija@hotmail.com	
Graciela Cordero	Enfermera	0992134732	graciela.cordero@hotmail.com	
Mónica Ruiz	Enfermera	0995730877	monica.ruiz@yahoo.com	
Mónica Jarama	Enfermera	0983745388	monica.jarama@hotmail.com	





MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN

INTERNACIÓN PEDIATRÍA
LEVANTAMIENTO DEL PROCESO

FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
VERSIÓN: 001
PÁGINA: 15 DE 17
CÓDIGO: HGDC-IP-LP

	Ministerio de Salud Pública Hospital Docente de CALDERÓN	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 002
--	--	----------------------------	--------------

ASISTENTES				
21-05-2016				
NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Carla García	Enfermera	0997520546	carlagarcia@hgdccalderon.com	
Guillermo Pino	Enfermero	0987450730	guillobel@hgdccalderon.com	
Elisa León	Enfermera	0998642700	elisa.leon@hgdccalderon.com	
Carolina Hernández	Enfermera	0988132658	carolinh@hgdccalderon.com	
Aracely Tina García	Enfermera	0992274826	aracelymg.mf@gmail.com	
Narcís Hachón	Asesor Enfermería	0982496546	Flora.Ta.0571@hotmail.com	



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



	Ministerio de Salud Pública Hospital Docente de CALDERÓN	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 002
--	--	----------------------------	--------------

ASISTENTES				
19-02-2016 - Sesión de Levantamiento del Proceso				
NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Patricia Zumbado	Enfermera	099323898	patriciab-3090@hotmail.com	
Paulina Uña	Enfermera	0992906674	Paula-1000111111.com	
Cynthia Bonilla	Enfermera	099526546	cynthia.bonilla@hotmail.com	
Alexandra Lora	Enfermera	0983028491	alexandra.loraviamer@yahoo.es	
Isabel Ronder	IRE - enfermera	0969395109	isabelronderec@hotmail.com	
Epica Gualala	Camillero	0995426513	epica-10002302@hotmail.com	
Bermaina Calda	Enfermera	0991349493	bermaina.calda@hotmail.com	
Luz Angelica Tapan	IRE	0983477054	luzangie2930@hotmail.com	
Nathaly Stefania Tora Espinoza	IRE	0958884711	nathaly33@gmail.com	
LC Carolina Morales	Enfermera	0993041776	carolinamoraless@hotmail.com	





MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN

INTERNACIÓN PEDIATRÍA
LEVANTAMIENTO DEL PROCESO

FECHA APROBACIÓN: 27/11/2017
VERSIÓN: 001
PÁGINA: 17 DE 17
CÓDIGO: HGDC-IP-LP

	Ministerio de Salud Pública Hospital Docente de CALDERÓN	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 002
--	--	----------------------------	--------------

ASISTENTES				
19-02-2016 Submisión del Proceso				
NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Maria Pata	Aux. Enfermería	0959465085	meridel.carmes- @hotmail.com	
Ana Galarza	Aux. Enfermería	0984302431	gisselle.darlyn @hotmail.com	
Aul. Enfermería	Narcisca Machuca	0982496546	Florencia.0571@hot mail.com	
Jenny Guayas	Camillera	0990376363	Jenny.Figueroa @hotmail.com	
Lilibeth Cajilima	Aux. Enfermería	0995140902	lilibeth-cajilima @yahoo.com	
Alvin Challa	Enfermería	099713580	maria.challa@ hgdc-gob.ec	



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR